



JUSTIFICANTE DE SALIDA

Tipo de registro: salida
Número de registro: 202351200015104
Fecha y hora de registro: 24/08/23 12:26
Oficina: SEXPE.SALIDAS

ORIGEN

Unidad tramitación origen
Código UAD: CENTRO DE EMPLEO DE ALMENDRALEJO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS
POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO
SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO (SEXPE)
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO (A EXTINGUIR. DTO.
PRES. 16/23)
JUNTA DE EXTREMADURA
A11022841

DESTINO

Unidad tramitación destino
Código UAD: AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO
L01060114

INFORMACIÓN DEL REGISTRO

Tipo de asunto: RD-REMITIENDO DOCUMENTACIÓN
Resumen: RELAC. DEF. PRESELECC. OF. EMPLEO MON. INFORMATICA

DOCUMENTACIÓN ELECTRÓNICA ANEXA

Nombre	Validez	Tipo documental	Referencia / UID	HASH
20230824115623230.pdf	COPIA AUTÉNTICA	DOCUMENTO ADJUNTO	_49cc2b6e-6879-455c- 868a-0a1ce7ccc461	HgulY+aSI15W6GaaMN0Ivb6llsSrVzyN23V MPGFzk8Q=

Acompaña doc física complementaria

De conformidad con lo establecido en el art. 16 de la Ley 39/2015, 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se extiende el presente recibo a efectos de acreditación de anotación en el correspondiente libro de registro.

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO
CL MÉRIDA, 2
(ALMENDRALEJO) – (06200) (BADAJOZ)

PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL 2023

En relación con la solicitud de trabajadores/as presentada en este Centro de Empleo a través de oferta de empleo, acogándose al **PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL** cuyo procedimiento se regula por el Acuerdo, de 25 de enero de 2023, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, por el que se aprueba la anualidad de 2023 de este programa. (DOE núm. 34 de 17 de febrero de 2023), y cuyos datos de gestión y registro se transcriben a continuación:

OFERTA DE EMPLEO Nº	11/2023/015375		
FECHA DE PRESENTACIÓN	21/08/2023		
ENTIDAD BENEFICIARIA	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO		
PUESTO DE TRABAJO	MONITOR DE INFORMÁTICA		
Nº PUESTOS OFERTADOS	UNO		
Nº PERSONAS DEMANDANTES PRESELECCIONADAS POR PUESTO	DIEZ	Nº TOTAL PERSONAS DEMANDANTES PRESELECCIONADAS	DIEZ

Se remite **Relación de Personas Demandantes preseleccionadas** de acuerdo con los criterios de selección determinados por su entidad en la presentación de la oferta. Una vez finalizado el proceso de selección por esa Entidad, ruego se remita copia de dicha relación con los justificantes de los candidatos, firmada por el representante legal y cumplimentada la columna "Resultado Selección", indicando:

CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION
1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe
2.- Candidatos/as rechazados/as. - Indicar motivo
3.1.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Admitido/a
3.2.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Contratado/a
4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.

Asimismo, se remite copia de la oferta de empleo que presentaron con los datos de registro. La fecha, hora y lugar de presentación de los/as candidatos/as preseleccionados/as para su presentación en esa Entidad, es la indicada en el protocolo de actuación de la oferta de empleo.

La entidad deberá comunicar al centro de empleo los resultados de la selección, es decir, personas seleccionadas, rechazada indicando el motivo, no presentadas y las renunciadas con el motivo y justificación, cuando exista, así como cualquier incidencia que se pueda producir durante la selección. Así mismo en el caso de que la entidad no haya seguido el orden establecido por el SEXPE en el listado de preseleccionados, deberá remitir al centro de empleo el acta de selección

La comunicación de los contratos de trabajo de los/as trabajadores/as seleccionados/as, deberá realizarse a través de la aplicación **Contrat@**, se ruega tener en cuenta las indicaciones siguientes:

- En el apartado de DATOS ESPECIFICOS DEL CONTRATO:
 - a) Deberá marcar la pestaña **DATOS DE PROGRAMAS DE EMPLEO** y seleccionar el programa **INTERES SOCIAL CORPORACIÓN LOCAL**.
 - b) Además, se deberá marcar la pestaña **DATOS DE LA OFERTA DE TRABAJO** y escribir el número de oferta de empleo que figura en la segunda fila de la tabla reseñada al inicio de este documento.

En Almendralejo, a 24 de AGOSTO de 2023
El Jefe de Negociado del Centro de Empleo de Almendralejo

Fdo.: Antonio Ciprián González

DECRETO 13/2021
PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL

RELACIÓN DEFINITIVA DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2023/015375		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO		
PUESTO DE TRABAJO :	MONITOR DE INFORMÁTICA		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	UNO		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	DIEZ	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	DIEZ

REQUISITOS DE LA OFERTA

FORMACIÓN: GRADUADO ESCOLAR, GRADUADO EN E.S.O. O EQUIVALENTE A EFECTOS LABORALES.

CRITERIOS DE ORDENACIÓN ESTABLECIDOS EN LA OFERTA POR EL AYUNTAMIENTO:

SEGÚN FECHA DE INSCRIPCIÓN EN LA DEMANDA DE EMPLEO

Relación ordenada de personas preseleccionadas

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
****883G	TORRES BOTANA, PATRICIA
****274K	CARRASCAL ORTIZ, DAVID
****127T	MURILLO TOSCANO, JUANA
****667P	HURTADO BLESA, MARIA GRACIA
****176P	CARRASCO ALVAREZ, ADRIAN
****415Z	COLCHON RASTROLLO, NURIA
****333Q	NIETO CASQUERO, JESUS MARIA
****764P	RITES MARTINETTY, FANNY DEL ROCIO
****624Y	CASTAÑEDA GUERRERO, VICTOR
****153L	RAMIREZ VELILLA, CHRISTIAN

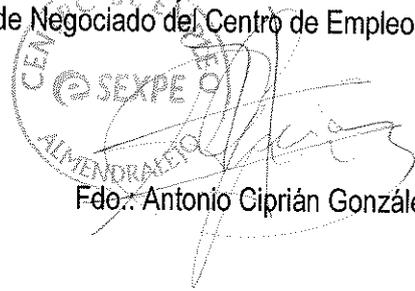
OBSERVACIONES

Transcurrido el periodo de reclamaciones y valorada la presentada por D. Christian Ramírez Velilla, esta es estimada y pasa a formar parte del listado definitivo.

CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION

- 1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe
- 2.- Candidatos/as rechazados/as. - Indicar motivo
- 3.1.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Admitido/a
- 3.2.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Contratado/a
- 4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.

En Almendralejo a 24 de AGOSTO de 2023
El Jefe de Negociado del Centro de Empleo de Almendralejo


Fdo.: Antonio Ciprián González